

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5927** CLÍNICA SEAR, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de Clínica Sear, S.A. (la "Sociedad") se convoca a los Señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en el término municipal de Madrid, Km 16 de la Autovía de Madrid a Colmenar Viejo, el día 5 de Julio de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de julio de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de ingresos y gastos reconocidos, Estado de flujos de efectivo, Memoria, Informe de Gestión y aplicación del resultado de "Clínica Sear, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio 2015.

Segundo.- Reelección o nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación del órgano de administración; dimisión de Consejeros y nombramiento de administrador único.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 26 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo-José Ferreiro Pérez.

ID: A160032827-1